



IEM-POS-12/2023 Y ACUMULADOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. RUBÉN ISAAC ENCINAS RIOS  
PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEM-POS-12/2023 y acumulados, por este conducto se hace de su conocimiento la conclusión de las diligencias de investigación ordenadas en autos y la apertura del periodo de alegatos, por el plazo de 05 cinco días naturales, contados a partir de la fecha de esta notificación, dictada dentro del Procedimiento señalado al rubro.

Todo lo anterior, con fundamento en el artículo 246 párrafo cuarto del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 16 párrafo segundo incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las  
15:20 quince horas con veinte minutos del día  
22 de enero de dos mil veinticuatro. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. DOY FE. -----

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán

MLBP/ceag/Em/nhma